

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Director y Administrador,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**

EMPLARES SUeltos: del día, 5 céntos; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico al publicar, con toda independencia y libertad, los hechos y las opiniones que se refieren a los intereses de la patria, se reserva el derecho de no aceptar ni publicar los artículos que contengan injurias, calumnias, o que atentan contra la moralidad y la decencia. Los artículos que se refieren a los intereses de la patria, se reservan el derecho de no aceptar ni publicar los artículos que contengan injurias, calumnias, o que atentan contra la moralidad y la decencia.

En Granada, un año.	1.70 pesetas
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	0
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1.70
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	3.50
Empleos en las posesiones españolas de Ultramar, un semestre (pago anticipado).	3.50

### CORBATAS NOVEDAD,

gustos los más esquisitos.—Se encontrarán en El Buen Tono, Zacatín, 12.

### FÁBRICA DE GAS.

**COK á 8 reales quintal.** Desde 10 quintales se lleva á domicilio. Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado. Para pedidos: *Acera Casino 33 y 35, ALMACEN de APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

### San Juan de la Cruz.

Alegres repiques, luminarias de colores en la fachada de las Carmelitas Descalzas y el disparo de numerosos cohetes anunciaron la festividad que hoy celebra la Iglesia, y que en Granada como en todo el mundo católico tiene resonancia cumplida.

La figura del inglés doctor se presenta en la historia con hermoso relieve y su obra subsiste, como todo lo que se funda en cimientos sólidos y en ideas de noble elevación.

No vamos á trazar un cuadro acabado de la vida de San Juan de la Cruz, porque esta es bien conocida y porque nuestro propósito se reduce á la conmemoración del día que, con mayor motivo que otro cualquiera, evoca los conceptos del dulcísimo poeta, del que aferrado al pensamiento de la santidad, consagró su existencia.

Cupo á España la honra de ser la cuna de Juan de la Cruz, y al par que este daba prez inmarcesible á su patria. Fontevillos, pueblo de la provincia de Avila, llenaba de gloria su siglo, el siglo XVI, llamado á admirar la grandeza del egregio compañero de la doctora Teresa de Jesús.

Juan y Teresa se vieron, y sus almas, nacidas para el amor divino, se comprendieron de seguida y juntos realizaron una misión importante que no han podido olvidar los tiempos, en el vaiven de un día y otro.

Juan de la Cruz, que en 1563 había tomado en Medina el hábito de Nuestra Señora del Carmen, contribuyó con Teresa de Jesús á la reforma de la Orden, y su perseverancia y su sabiduría dieron felices frutos en tamaña empresa.

Granada fué durante algún tiempo asilo de aquel tierno cantor, y este dato justifica más todavía el culto que aquí recibe. Los Reyes Católicos fundaron en memoria del cautiverio de los cristianos una ermita en el magnífico belvedero del Campo de los Mártires, y luego, en el emplazamiento del humilde edificio alzose un convento de Carmelitas Descalzas, al cual vinieron en 1567 cuatro monjes, entre ellos Juan de la Cruz.

El santo que de modo admirable sentía la inspiración, y la expresaba con galanura exquisita, con fluidez inimitable, con sencillez encantadora, acaso un día en las divagaciones de su imaginación hubo de recrearse en las esplendorosas visiones de la tierra cantada por la Biblia; soñó con el Líbano magestuoso y los cedros de sus bosques, quiso tener ante sus ojos uno de esos ejemplares del reino vegetal, tantas veces elegidos por los antiguos poetas para sus simbolismos orientales y por modo brillante descritos por Lamartine y Chateaubriand y con sus manos plantó el árbol, que desafiando más tarde las nieves y los huracanes subsistió al presente y es asunto de la curiosidad y el interés, para cuantas personas visitan el Carmen de Calderón.

De San Juan de la Cruz dijo Santa Teresa que, "Aunque estaba entre los del paño, siempre había hecho vida de mucha perfección y religión."

Y, con efecto, había aprendido á sufrir y á trabajar en obsequio de sus hermanos, ya en las amarguras morales como en las dolencias del cuerpo.

Ansiaba la austeridad más completa y proyectó recibir el hábito en la Cartuja del Paular, mas la proviencencia lo reservaba para la reforma de la orden y sus propósitos no lograron éxito alguno.

Segun acontece en nuestro bajo mundo, sufrió persecuciones por su celo y actividad, pero su fé no vaciló un punto y terminó su

gloriosa carrera el 14 de diciembre de 1591, con la tranquilidad de haber cumplido sus deberes, no en la esfera de lo humano, antes al contrario, en órden á la perfectibilidad que tiene por recompensa la bienaventuranza.

Las poesías de San Juan de la Cruz llevan el espíritu á las dulzuras del más allá presentado y aspirado por la humana criatura.

La caucion entre el alma y el esposo; la de Cristo y el alma, las glosas á lo divino; el romance á la Creación, el de la Encarnación y en suma, todas las composiciones del insigne carmelitano, tienen un sabor místico, un fondo que pudiéramos decir celestial y así lo han comprendido las generaciones al concederles un lugar conspicuo entre las que figuran en el Parnaso español.

La memoria de San Juan de la Cruz es impercedera y natural encontramos que la Iglesia le dedique solemnes cultos en su honor.

Es la síntesis de la fé y la constancia y ambos elementos están llamados á vivir tanto como el universo.

### Desde Chile.

Iquique.—Cuadro triste.—Asesinatos.—En los tribunales de Europa.—Recuerdos de la insurrección.—Escenas de barbarie.—Gobierno provisional.—Motines y sublevaciones.—La muerte de Balmaceda.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo y director; desearé que su salud sea buena, como tambien la de su respetable familia.

Como quiera que debo tenerle al corriente de lo que en este país ocurre en la difícil situación en que hoy se encuentra, debido á los vaivenes de la política, voy á comunicarle, aunque lijeramente, las noticias más imparciales sobre este asunto.

En Iquique, una de las provincias más importantes de esta República, tanto por la explotación de sus minas, cuanto por sus saiteras, llegó á ser la vida materialmente imposible.

Esta ciudad á que me refiero, puramente mercantil, se vió de la noche á la mañana transformada en centro de guerra, transformándose tambien de la manera más intensa y violenta su modo de ser habitual y necesario.

La industria y el comercio están paralizados, porque precisamente Iquique, población enclavada en medio de una de las pampas más extensas de este territorio, es de esos pueblos, que, arrastrados á una situación semejante, tienen que sacrificarlo todo á la guerra: no cabe allí término medio, y sus habitantes tienen que optar ó por las labores propias de la paz ó por las ocupaciones militares.

Todo esto ha producido un desconcierto y desorganización completa, aumentada por los jefes de la revolución.

El estado de aquel ejército opositorista se sabe que era triste, casi lamentable; no había órden ni disciplina; carecía de jefes y oficiales, pareciendo un hacinamiento confuso é imperfecto de hombres, con diversidad de armas unos y otros sin ellas y todos desconformes en sus trajes.

Los artículos de comercio y aun los de primera necesidad, alcanzaron y alcanzan hoy un valor tal, que, como le digo anteriormente, hace, no solo difícil, sino casi imposible la existencia, llegando el importe de un saco de patatas al fabuloso precio de veinticinco pesos.

Si la situación de Iquique era y es triste y penosa, y la de Atacama y la de Antofagasta era aun más tremenda. Ambas provincias languidecen, sin vida, sin actividad, sin movimiento. Sus habitantes ni siquiera tenían de que alimentarse, y según me ha referido un testigo presencial, las tintas de este cuadro son todavía más

oscuras, llegando á ofender hasta la moralidad y la decencia.

Hace poco más de un mes que, indistintamente, se trasladaron á estas tres mencionadas provincias varios jóvenes de la buena sociedad santiaguina. A su llegada fueron recibidos con muestras de respeto y consideración, pero pocos días despues los relegaron al olvido y hasta los rechazaron, no habiendo para ellos lugar ni en los cuarteles, teniendo muchos que refugiarse en ciertas casas cuya denominación me callo. No solamente recibieron un triste desengaño, sino que impulsados por la necesidad, dejaron en el fango y á girones sus hábitos de moralidad y buenas costumbres.

El asesinato y el incendio, señor director, están á la órden del día: despues del que le referí en mi anterior carta, han ocurrido otros más de bastante importancia, unos en casas aseguradas y otros en casas sin asegurar.

La población de Pozo Almonte, en el interior del departamento de Tarapaca, ha sido tambien reducida á cenizas casi en su totalidad por el ejército del general Canto, inmediatamente despues de la batalla que allí tuvo lugar, y en que fueron bárbaramente asesinados los individuos de la Cruz Roja y los heridos que custodiaban, mutilando horrorosamente sus cadáveres.

Tambien La Caña ha sido teatro de sangrientas escenas: despues de la batalla que allí se libró, en la que consiguieron la victoria las tropas de Balmaceda, fueron fusilados diecinueve jóvenes, miembros todos ellos de acaudaladas familias de Santiago.

Tambien en Vallenar las bajas fueron de bastante consideración: el combate duró tres horas y los insurrectos fueron perseguidos cinco leguas al Norte, hasta el Manganeso, despues de dejar más de cien muertos y heridos en el campo y muchos prisioneros: las tropas del Gobierno, ó de Balmaceda, tuvieron, segun dicen, solamente nueve bajas.

D. Agustin Ross, uno de los jefes más caracterizados de la revolución, hizo un viaje á Europa, presentándose á los tribunales de Londres pidiendo la retención de los fondos chilenos que el Gobierno tiene en las cajas de sus banqueros en aquella metrópolis comercial.

La justicia inglesa, obrando de una manera rápida y resuelta, declaró sin representación legal al Sr. Ross, se le desconoció todo derecho para presentarse en nombre de la Junta revolucionaria de Iquique, y negando lugar á toda solicitud, le condenó en costas.

Tambien en los tribunales franceses tuvo la misma acogida este señor en union del señor Matte, al hacer otra reclamación de distinta naturaleza, pero que tendia á los mismos fines.

Unidas á todas estas calamidades la de un temporal de lluvias y nieves que hemos experimentado más de un mes, las sombras de este cuadro, repito, no pueden ser más negras.

Las clases obreras sin trabajo. En las casas de comercio la venta es muy escasa, obligando con este motivo á los patronos á reducir el personal de su dependencia.

El cambio no varía de: sobre Londres, al tipo de trece peniques; sobre Paris á 1'65 francos y sobre Hamburgo á 1'33 marcos. Desde primero de agosto próximo pasado, las casas de comercio y toda clase de despachos, se cierran de órden de la autoridad, antes de las seis de la tarde.

Se prohibió la circulación de toda clase de carruajes, de trenes y del tranvía, llevándose la fuerza armada los caballos de este último, en número de más de cuatrocientos con el fin de montar plazas para el ejército.

Grupos de tres personas en adelante no podían conversar en la calle, siendo conducidos al cuartel de policía cuando encontraban uno.

Las prisiones se sucedían con rapidez en personas que sospechaban se opositores.

Las calles de esta animada y hermosa población, aun las más centrales, despues despues de las cinco de la tarde parecían un cementerio. (Y así continúan apesar del cambio de gobierno.)

Y esta tirantez establecida, no le diré con razon ni sin ella, ha tenido el resultado que no podía por menos de esperarse.

La oposicion, valiéndose de todos los medios imaginables que hallan á su alcance, derramando la plata á montones y auxiliando el malestar del pueblo, logró encerrar en un círculo de bayonetas á las tropas del pasado gobierno en las inmediaciones de Valparaiso, en donde se dió una formidable y decisiva batalla el 29 del antedicho mes, huyendo las tropas de Balmaceda en completa derrota, dejando entre los muertos al respetable general Barbosa, é infinidad de jefes y oficiales.

Las tropas opositoristas, ó vencedoras, iban á las órdenes del general Canto y á las de Urrutia.

Tan luego como en esta capital se supo la noticia, las tropas abandonaron los cuarteles, la policía el suyo, apoderándose el pueblo de las armas y caballos y la voz de saqueo á los gobernistas cundió con la velocidad del rayo.

Entonces tuvo lugar de ver escenas repugnantes. Las turbas desenfrenadas invadieron las casas de los partidarios de Balmaceda, apoderándose de los mejores muebles, rompiendo unos y llevándose otros, y cometiendo excesos de distinto género.

En más de cien casas de préstamos no han quedado más que el pavimento limpio y las paredes, así como tambien en miles de casas particulares y en diversos establecimientos de comercio, dejando los grifos del agua potable abiertos, convirtiéndose los edificios en lagunas.

Las casas que más padecieron fueron las de D. Claudio Vicuña Mackenna, que era el candidato á la presidencia que presentó Balmaceda, y la de la señora madre de este último señor.

En Valparaiso el desórden ha sido aun mayor que aquí; despues de asesinar y saquear, han incendiado infinidad de casas: allí fueron fusilados Z non Canales y el periodista Valdés Calderon.

Aquí en Santiago, entre otros muchos, tambien han sido pasados por las armas Allende, V. Estibil y el mayor R. Latapiat.

El domingo 6 de actual entró el general Canto en esta capital con sus tropas, siendo victoreado por el pueblo de una manera frenética: en todas las casas, en unas por temor al saqueo y en otras por simpatías á la causa, se ostentaban banderas y magníficas coronas.

Al siguiente domingo se celebró una misa de campaña en el paseo de las Delicias, al pié de la estatua de O' Higgins el glorioso prócer de la independencia chilena, como aquí le llaman, á la que asistió un inmenso gentío y las fuerzas militares, notándose en estas un pésimo desconcierto en los uniformes y armamento.

Desde el primer momento en que se supo la nueva de la victoria de los opositores, se formó una Junta revolucionaria provisional presidida por Jorge Matt, el cual tomó las riendas del gobierno que hoy nos rige aquí.

Pero apesar de todo, la desconfianza y el malestar siguen apoderados de los ánimos y especialmente del comercio.

Lo cierto es, que desde que Balmaceda marchó á ponerse al frente del ejército, principiaron sus enemigos á minar la silla presidencial, consiguiendo destruirla, arrastrándolo á él entre las ruinas del pedestal que la sustentaba.

El paradero del expresado señor, se ignora hasta el día: unos dicen que con ayuda de un disfraz pasó la cordillera internándose en la Argentina, otros que huyó al Perú y otros que se halla oculto en una de las Legaciones extranjeras de esta capital. Pero todas estas versiones son dudosas; son nada más que conjeturas.

20 de setiembre.

Suspendí la anterior carta, hasta dejar pasar el día 18 y 19, aniversario, el primero, de la independencia de la República y el segundo una ampliación á los festejos del primero de los citados días.

Las fiestas, que se creía vestirían un inmenso gocejo y animación, fueron un día triste de luto para Santiago.

El parque, donde se celebran, se encontraba adornado de multitud de banderas y arcos, siendo la concurrencia bastante numerosa, los vendedores ambulantes muchos, los guasos y amazonas galopando en sus tristes caballos, prometiendo todo esto pasar un día agradable á los asistentes á la fiesta.

Pero no fué así desgraciadamente.

Cuando más descuido y abandono existía una numerosa turba de gente del pueblo entró en el parque, atropellando y rompiendo cuanto á su paso encontraban. Unidos á estos una multitud de soldados sin armamento, pero como los paisanos, cometiendo abusos y atropellos y dando algunas voces subversivas en contra del nuevo gobierno.

Al poco rato de este desorden entró la guardia de la Penitenciaría y un piquete de otro cuartel cercano, haciendo varias descargas de rifle sobre aquella masa casi compacta de hombres, unos soldados y otros paisanos, de mujeres y niños, pereciendo en aquel tumulto algunas inocentes criaturas de ambos sexos y de diferentes edades.

Poco más tarde, y ya restablecido el orden en aquel lugar, corrió la voz de que tres batallones se habían sublevado saliendo fuerza de sus respectivos cuarteles.

Efectivamente, así era la verdad, teniendo por motivo esta sublevación el no haberse abonado sus haberes á los individuos de estos cuerpos hacía más de un mes, ni en campaña, ni aquí en Santiago.

Otras fuerzas salieron á someterlos al orden, luchando ambas y dejando en las calles bastantes muertos y heridos.

Ya á las seis de la tarde quedó todo en calma medio tranquilizándose los ánimos. Los jefes prometieron á las tropas que se les pagaría mañana religiosamente.

El comercio continúa cerrado.

21 de setiembre.

Hoy á primera hora se está repartiendo un suplemento, en que nos dá la noticia, cierta ya, del paradero, ó mejor dicho, fin del expresidente Balmaceda.

Dice así el papel:

"Suicidio del Dictador.—Ayer á las ocho de la mañana, Balmaceda, que estaba aislado en la Legación de la República Argentina en esta capital, puso fin á su vida disparándose un balazo de revólver en la frente.

El verse abandonado de sus amigos y sobre todo, la inmensa responsabilidad que pesa sobre él, le habrán hecho tal vez tomar esta determinación trágica, de una manera tan violenta.

Su cadáver fué amortajado y trasladado de la Legación por sus enemigos más tenazmente perseguidos, con el respeto y solemnidad que se debe á los muertos.

Omitimos comentarios; recordaremos solamente que, anteaer 19, hizo un mes justo desde la matanza de Lo Cañas."

Que guardaron todo género de consideraciones á su cadáver, dice, y sin embargo las músicas recorren las calles de la ciudad en celebridad del acontecimiento, sin que nadie les estorbe...

¡Qué sarcasmo!

Doy punto final á la presente, y hasta otra, que será en breve. Quedando siempre á su disposición, su atento servidor, amigo y corresponsal

RUFINO LOPEZ.

## Miscelánea

**Escándalo intolerable.** Ayer á las diez de la mañana, llegó un hombre de campo, á la casa número 12 de la calle de San Isidro, pidió limosna al cochero que estaba en la puerta, y como este le dijera, que perdonara por que los señores se hallaban acostados, enarboló el mendigo un garrote y arremetió al cochero, que saltó á la calle y con otros vecinos, espantaron al insolente propinándole dos bofetadas buenas y del caso.

Varias veces nos hemos ocupado del carácter que en Granada afecta la mendicidad, y como el asunto exige que la autoridad correspondiente le dedique su atención, nos creemos en el deber de insistir.

Si se adoptasen las oportunas disposiciones es seguro que no ocurrirían escenas como la de ayer y además no se ofrecería el cuadro, vergonzoso para una capital de primer orden, de que están invadidas á todas horas las calles por los pardioseros.

Conviene advertir que muchos de estos pretenden imponerse al pedir limosna y su actitud ha dado ya origen á varios disgustos.

El remedio, sin embargo, es muy sencillo y á nuestro juicio consiste en proceder contra los indocumentados y enviar á sus respectivas localidades aquellos individuos que vienen á nuestra capital para vivir á espensas de la caridad pública.

**Censor.** En la sesión celebrada ayer por la junta directiva del Colegio Notarial, fué posesionado del cargo de censor primero, que recientemente ha obtenido, el Notario de Málaga D. Joaquín Bugella y Cestino.

**Abastos.** Por orden del señor Alcalde de abastos fueron decomisados ayer treinta y cinco cuartillos de leche que se distribuyeron entre varios pobres.

**Telegrama.** Por ausencia del interesado hay detenido en la estación central de Madrid, un telegrama con estas señas: "Motril Francisco Correa, regimiento de Saboya."

**Cremación de una res.** El profesor de semana del matadero público consultó ayer con el Sr. D. Antonio Mesa sobre una res vacuna, en canal, que la encontraba algo sospechosa, habiéndolo declarado el señor Mesa que lo que padecía dicha res era una tuberculosis hepática y que por tanto se procediera á su cremación, como así se verificó.

**Los reemplazos del año actual.** El ministerio de la Guerra publica en la Gaceta una real orden circular dictando disposiciones para la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, que deberá verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 12.

Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos XIV y XV de la citada ley, reformada por el real decreto de Gobernación de 18 de noviembre de 1888, teniendo presente para estos actos preliminares del sorteo la dispuesto en real orden circular de 7 de diciembre de 1889.

Para evitar confusiones, al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellido, se añadirán las papeletas á que se refiere el art. 137, con el pueblo en que hallan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el artículo 139.

Las cartas de pago de los que se rediman, han de entregarlas los comisionados de los ayuntamientos á los coroneles de los cuadros de reclutamiento, recibiendo de estos el certificado correspondiente, para evitar que los redimidos sean llamados para su destino á su cuerpo.

Las redevenciones del servicio en la Península han de verificarse en los dos meses contados desde el día del sorteo.

**Alcances de Cuba.** La inspección de la Caja general de Ultramar llama á las personas que se crean con derecho á los alcances que dejaron los siguientes individuos del ejército, fallecidos en Cuba.

Juan García Pérez, natural de Baza, que pertenecía al batallón de cazadores de la Unión.

Juan Barba Ruana, natural de Riogordo, que servía en el cuerpo de orden público.

Antonio Paliza Robles, natural de Granada y de la clase de ordenanzas y escribientes.

**El ganado en la provincia.** En la segunda semana del mes corriente los ganados de la provincia, según la estadística oficial han tenido los siguientes precios:

	Máximo.	Mínimo.
Ganado caballar. . . . .	850	140
Ganado mular. . . . .	620	160
Ganado asnal. . . . .	200	70
Ganado vacuno. . . . .	520	180
Ganado cabrío. . . . .	60	18
Ganado de cerda. . . . .	200	50
Ganado ovino. . . . .	18	11

**Navegación.** El vapor "Alfonso XII," llegó el viernes 20 á Barcelona.

—El "Isla de Panay," salió el viernes 20 de Manila para Singapur.

—El "Santo Domingo" salió el jueves 19 de Port Said para Suez.

—El "M. L. Villaverde" salió el viernes 20 de Santiago de Cuba para la Habana.

—El "Reina María Cristina" salió el sábado 21 de Ferrol para Coruña.

—El "Rabat" llegó el sábado 21 á Málaga.

**Mejoría.** Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aquejaba, el Rector de la Universidad, señor García Solá.

**La catedral de Córdoba.** La histórica catedral de Córdoba, antigua mezquita de los Abderramanes, amenaza ruina; sus obras de restauración, inauguradas hace

más de catorce años, quedaron paralizadas á año siguiente, y hoy se teme la ruina de aquel monumento nacional, admiración de propios y extraños.

**Donativos.** Se han cursado las órdenes oportunas concediendo cuatro mil pesetas al pueblo de la Rabita para la obra de un muro de defensa del mismo; cuatro mil para la terminación del camino de Bárahules á Cádiz, y mil á esta última localidad, Cherin, Guachos y Torvizoon.

Estas sumas han sido concedidas en virtud de la propuesta que el Sr. Castro Almondores hizo á la Diputación provincial.

**Congreso médico farmacéutico.**—Hé aquí el acta de la reunión celebrada anteaer para la designación de los representantes para el Congreso médico farmacéutico que debe tener lugar en Madrid el día primero de diciembre:

En la ciudad de Granada á 22 de noviembre de 1891. Reunidos en el salón de la A. C. de la Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del doctor D. Juan de Dios Simanca, Decano de la Beneficencia municipal, los profesores en Medicina y Cirujía doctor D. José Fernández Martínez, por el distrito de Baza; D. Antonio García Malo, por el de Albuñol; D. José Santos Lapido, por el de Guadix; D. Alberto Rivadeneira por el de Santafé; D. Antonio Casas Marfil por el de Montefío y el presidente de esta reunión por el de Orgiva; se expuso por este señor después de dar las gracias á los señores médicos titulares presentes y en ellos á todos sus representados por haber respondido solícitos á la invitación que dirigió á los subdelegados de la provincia, que el objeto de la convocatoria era nombrar tres representantes por la circunscripción para el Congreso médico farmacéutico que ha de celebrarse en Madrid el día primero del próximo diciembre y en su vista abandona la presidencia para que la ocupe la persona que se designe en la mesa de edad.

Acto seguido la asamblea de compromisarios eligió como presidente al representante de Albuñol D. Antonio García Malo y como secretario al que lo es por Montefío D. Antonio Casas Marfil. Constituida la mesa se dió lectura de las actas que entregaron los representantes de la provincia, las cuales fueron aprobadas por encontrarse formuladas con arreglo á lo prescrito por el *Siglo Médico* en su núm. 1790.

En conformidad con lo preceptuado en el enunciado periódico se nombraron por unanimidad representantes por esta provincia á los señores D. José Fernández Martínez, de Baza, y D. Alberto Rivadeneira de Santafé, y como farmacéutico D. Mesitón Navarro García; á los cuales se les facilitó en este acto la autorización competente para que puedan ostentar su representación en Madrid.

Antes de levantar la sesión el señor presidente dijo á los representantes de los partidos si tenían que hacer alguna manifestación relativa á la celebración del Congreso médico farmacéutico; toda vez que el partido de Baza había presentado en abstracto y en globo algunas bases, que más especificadas y detalladas por el partido de Santafé, parece debían ser el punto culminante de las discusiones del Congreso.

Al efecto se dió lectura á las mencionadas bases y se discutieron ampliamente, entregándolas después de discutidas á los señores nombrados para la representación en Madrid á fin de que le sirviesen de guía y norma en el objeto que ostentan. Y dándose las más expresivas gracias por los señores designados así como por los señores presidentes y secretario se levantó la sesión dándose por terminado el acto.

**Bases aprobadas por la asamblea.**

1.ª Que se crea un cuerpo de *Sanidad Civil*, en el cual se ingrese por rigurosa oposición, reconociendo los derechos adquiridos en la forma y manera que se acuerde Congreso Central.

2.ª Que los Partidos Médicos se dividirán en cinco clases á saber: Entrada, Ascenso, segundo Ascenso, Término, y las Centrales de Madrid y Barcelona, con los sueldos respectivamente de 1.500, 2.000, 2.500, 3.000 y 4.000 pesetas.

3.ª Que se concederán derechos pasivos á los Médicos titulares y orfandad y viudedad á sus familias, para lo cual se creará un *Monte Pio facultativo*, cuyos fondos procederán de la asignación que haga el Gobierno de S. M. y el 10 por 100 de descuento en los sueldos de los profesores, y de un papel ó póliza especial que se creará y utilizará en las certificaciones facultativas.

4.ª Todos los años se rectificarán las listas de familias pobres por una Junta compuesta de los señores Alcalde, Síndico, Cura parroco, Médico y Farmacéutico del Distrito; á cuya junta auxiliará el Sr. Secretario del Ayuntamiento respectivo.

5.ª Las autoridades judiciales no podrán utilizar á los Médicos titulares para los servicios propios del cuerpo Médico forense, sin la remuneración justa é inmediata que le corresponda; pues en este ramo solamente incumbe á los Titulares auxiliar á los Jueces municipales de los respectivos partidos.

6.ª Las obligaciones de los Médicos titulares se especificarán y ampliarán en cuanto lo requiera la pública salubridad en armonía con las leyes vigentes, en cuanto estas dejen á salvo el decoro de la clase y se ajusten á lo preceptuado en sus títulos académicos.

7.ª Se crearán también titulares farmacéuticos en los respectivos partidos; consignando los ayuntamientos en sus presupuestos una cantidad fija y decorosa dentro del límite que el congreso estime prudencial por cada familia pobre que resulte en la lista formada al efecto, no pudiendo ser aprobado ningún presupuesto municipal sin este requisito.

8.ª y última. Para la competencia de todos los asuntos del cuerpo de *Sanidad Civil*, se crearán delegaciones de sanidad en las capitales de provincias ó de regiones, cuyos individuos serán precisamente del cuerpo y entenderán en todas las cuestiones de partidos médicos; formado cada uno de sus individuos parte de las Juntas provinciales de Sanidad y siendo los subdelegados de partido las autoridades inferiores inmediatas.

Para jamón, pasteles, bebidas, café, etc. siempre "El Pasaje."

## RASOS DE SEDA

en colores y negro, clase de primera, á 4 rs. vara, en LA ESPERANZA.

Rasos ottoman, rasos maravillas y fayos colores, á la novedad, clases de 25 á 40 rs. vara, hoy á 16 y 18 rs. vara; en estas clases de sedas hay hecha una baja de 65 por 100 del precio corriente.

Paños de Lyon, Ratsimires y Regencia. Piqué de seda y cuantos géneros puedan desearse en negro. Los hay desde 10 rs. vara hasta 30, los que siempre se vendieron de 20 á 80 rs. vara.

Sargas y granadinas para mantos, clases superiores, á 9, 12, 14, 16 y 18 rs. vara, cantidades que antes eran de 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. vara.

Velos de manto en todas las formas y clases desde 8 rs. uno hasta los de blonda legítimos, que tienen una baja de un 50 por 100 del precio de coste.

Las riquísimas tocas de blonda de Almagro han sido puestas á la venta á la mitad de su precio. Su clase y sus dibujos llaman verdaderamente la atención.

## BLANCO Y NEGRO.

Los suscritores de EL DEFENSOR que lo sean al mismo tiempo de la revista *Blanco y Negro* recibirán hoy el número que recibimos anoche.

## Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 24 los pagos siguientes:

- Atenciones de la Caja de Depósitos.
- A don Julian Caba lero, fábrica de pólvora.
- A don Francisco Javier Sanchez, Instituto de segunda enseñanza.
- Al jefe de la sección de Telégrafos, comunicaciones.

## La Comisión de Granada.

Acercos de la llegada de la Comisión de Granada á Madrid y de sus primeros actos, encontramos en los periódicos de aquella capital, correspondientes al día 22, lo que sigue:

**El Liberal:**  
"En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer, á las cuatro de la tarde, los diputados señores marqués de Sardoal, Rodríguez Bolívar, Aguilera, conde de Castillejo y marqués de las Almenas; los senadores Almagro Díaz y marqués de Dílar, y los señores Tejero, Campos Cerveto, Echevarría y Seco de Lucena, que componen la Comisión de Granada.

El alcalde, Sr. Tejero, expuso con detenimiento y gran copia de datos, todos los antecedentes relativos á las diversas cuestiones que la Comisión trae el encargo de gestionar cerca de los Poderes públicos, y entre las que figura en primer término la desviación del río Daro, pues el cauce actual constituye un peligro inminente para la Alhambra, cuya base de sustentación, el cerro de San Pedro, está socavando, y para la ciudad, que ha sido varias veces inundada. Amén de esta pretención, solicitan los granadinos que la Junta central del Cante nario, reconociendo los derechos históricos que asisten á la antigua corte del reino nazarita, para tener una participación direc

en los festejos con que el descubrimiento de América ha de conmemorarse, acuerde inaugurarlos en el palacio árabe de la Alhambra y allana las dificultades que se oponen á la erección de un monumento en aquella ciudad á los Reyes Católicos, sus conquistadores.

Examinando estos puntos y otros de interés menos general, expresáronse con entusiasmo los señores marqués de S. Iñaki, Rodríguez Bolívar, Almagro, Aguilera y marqués de Dilar, aceptando el criterio expuesto por los representantes del Municipio granadino y demostrando que la desviación del Darro debe considerarse como una obra de interés general y público y la intervención de Granada en las fiestas del Centenario un derecho que no puede ser negado por nadie que conozca los antecedentes históricos del descubrimiento de América.

Después de un detenido exámen de los varios asuntos que la Comisión se propone gestionar, se acordó encargar al Sr. Seco de Lucena los determine de un modo concreto en una ponencia que será discutida en la próxima sesión.

La Comisión volverá á reunirse el miércoles próximo.

El Imparcial:

En la secretaría del Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de Granada. Asistieron los diputados por la circunscripción señores Marqués de Sardoal y Rodríguez Bolívar, los senadores Almagro y Marqués de Dilar, el diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera, el de Huescar señor Marqués de las Almenas, el de Loja señor Conde de Castillejo, el Alcalde y los concejales de Granada señores Tejeiro, Campos y Echavarría, y nuestro compañero en la prensa señor Seco de Lucena.

El Sr. Tejeiro expuso las pretensiones de Granada, que comprenden dos puntos capitales: la desviación del río Darro, constante amenaza de la ciudad y de la Alhambra, y el derecho que aquella población, por sus prestigios históricos, tiene á figurar en las fiestas generales del centenario del descubrimiento de América.

Acercá de estas cuestiones, y coincidiendo con los criterios de la Comisión, se expresaron con elocuencia los señores Marqués de Sardoal, Almagro, Rodríguez Bolívar, Aguilera y Marqués de Dilar, conviniéndose las líneas generales de la gestión que se proponen hacer y acordando encargar al Sr. Seco de Lucena que, como trabajo preparatorio, concrete en un informe los diversos asuntos á que aquella ha de referirse.

La Comisión se reunirá nuevamente el miércoles.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, 2<sup>a</sup> tarde.

Ha quedado constituido el nuevo Ministerio en la forma que había telegrafiado, si bien á última hora se introdujo una modificación en virtud de la cual el Sr. Villaverde quedó excluido de la cartera de Gracia y Justicia, entrando á desempeñarla el Sr. Cos-Gayón.

A las tres de esta tarde prestarán juramento los ministros.

El Sr. Camacho ocupará la Dirección del Banco.—Perpen.

Madrid 23, 4<sup>a</sup> tarde.

La Comisión municipal de Granada á la cual acompañaba el Sr. Almagro, ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. Castelar.

El alcalde Sr. Tejeiro expuso los deseos de Granada y el Sr. Castelar los consideró justísimos, en tales términos que se admiró de que ni el Gobierno ni la Junta del Centenario hayan tenido en cuenta los derechos históricos de esa ciudad á figurar en primera línea en la conmemoración del descubrimiento de América.

El Sr. Castelar ofreció su concurso personal, no solamente para que se realizasen los propósitos de la Comisión, en lo relativo al Centenario, sino en cuanto se refiera al apoyo que ha de prestar en el Congreso al proyecto de ley relativo á la importante obra de desviación del río Darro.

El mismo Sr. Castelar distinguió con frases cariñosísimas á los señores

Almagro y Echavarría, manifestándose á la vez muy afectuoso con todos los demás individuos de la Comisión.—Perpen.

Madrid 23, 5<sup>a</sup> tarde.

Ha jurado el nuevo ministerio, quedando constituido en la forma que había antes anticipado.

El Sr. Montojo no pudo jurar por la circunstancia de estar ausente de Madrid.

Luego tomaron posesión de sus cargos.

El Sr. Sanchez Toca continuará desempeñando la subsecretaría de Gobernación.—Perpen.

Madrid 23 5<sup>30</sup> tarde.

El Sr. Campos Carveto ha visitado hoy al Sr. Sagasta, interesándole en favor de los propósitos que trae la Comisión.

El Sr. Sagasta recibió al señor Campos de la manera más cariñosa, manifestándose completamente de acuerdo con los deseos de Granada y ofreciéndole su cooperación decidida.

La comisión visitará mañana al Sr. Sagasta.—Perpen.

Madrid 23, 9<sup>a</sup> noche.

En la Legación de España en Caracas se ha descubierto un desfallecimiento importante, y por consecuencia hay tres individuos procesados.

En Consuegra ha crecido un metro el río Amarguillo, inundando varias casas de la población.

Perpen.

Madrid 23, 9<sup>15</sup> noche.

El marqués de Sardoal ha rogado á la Regente le designe una hora en nombre de los diputados y senadores comisionados por Granada, para gestionar los asuntos relativos á esa ciudad.—Perpen.

Madrid 23, 9<sup>30</sup> noche.

Antes de llevar el Sr. Cánovas á la Regente la lista del nuevo ministerio, se reunieron los ministros para acordar que el Sr. Cos-Gayón ocupara la cartera de Gracia y Justicia, por negarse á aceptarla el Sr. Villaverde.

Mañana celebrarán Consejo los ministros.—Perpen.

Madrid 23, 10<sup>a</sup> noche.

El Sr. Montojo prestará juramento el miércoles.

En breve marchará el Sr. Romero Robledo á Antequera para recoger su familia.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 Interior contado', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', 'Cubas', 'Banco de España'.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

Perpen.

Nadie es viejo si el corazón es joven.

Razon y sentido común hay en la expresión: «la edad del hombre está en el corazón» es decir, que uno puede ser joven en años y sentirse viejo. Pueden faltar á uno la esperanza, la ambición y la energía y por consiguiente ser viejo en todos sentidos. Por otra parte uno puede tener setenta años y sentirse tan vigoroso que valga por seis de los que no han pasado la mitad en este mundo.

Qué lástima que la gente no sepa evitar las causas que nos hacen viejos y débiles antes de tiempo. Citamos un caso—uno entre miles.

La señora Mary Cuddy de Catherine Street 28, Richmond Road, Leeds, hace poco que contó á una amiga la historia de su vida y entre otras cosas, dijo: He sufrido enfermedades desde que era niña. Siempre he tenido dolores antes y después de comer y no parecía que podía nunca adquirir y conservar las fuerzas, sintiendo algo que me inquietaba. Tenía una sensación rara y desagradable en el estómago. Algunas veces parecía que se aliviaba con el alimento y otras que se empeoraba. Por lo regular cuando me ofrecían alimento, no podía tocarlo y frecuentemente me desmayaba nada más que de verlo. Al cabo de tiempo me puse tan débil que no podía estar de pie ni andar. Creí que poco á poco me iba poniendo física y tomé toda clase de medicinas para aliviarlo, sin tener resultado.

A la debilidad y falta de apetito acompañaban síntomas y sensaciones malas, que me alarmaban mucho. Entre otras las siguientes: La piel y los ojos de color amarillento, algunas veces sudor frío y pegajoso, dolores en los costados, en el pecho y en la espalda, dolores de cabeza, una especie de gas que me venía á la boca tan agrio y nauseabundo, que no se podía sufrir, de cuando en cuando unas palpitaciones ó agitación extraña, que me hacían creer se había afectado el corazón. Siempre dormía mal y con frecuencia tenía sueños horribles y estaba tan melancólica y falta de ánimo, que apenas gozaba de placer alguno. Tenía tan pocas fuerzas, que todo lo que podía hacer era conservar el valor necesario para el trabajo, de que, al menos en parte, dependía el sustento de mi familia. Soy costurera y puedo V. suponer la vida de trabajos que he pasado y que no creí podía durar mucho más.

No hace mucho que me decidí á probar una medicina que V. sabe se anuncia y conoce en todo el país, es decir, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al principio no tenía fé en él, por supuesto, pues como puede uno creer en lo que no conoce? Compré y probé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel solamente por su reputación? Como es posible, me preguntaba, que tanta gente alabe así una medicina que no tiene virtud? Solo puedo decir que he encontrado que era verdad lo que decían. A poco de empezar con el Jarabe siguió el alivio. Digería mejor el alimento, que me daba fuerzas, y siguiendo con el Jarabe desaparecieron todos mis dolores. Comía con gusto y todo me sentaba bien. De cuando en cuando, si por el mucho trabajo y la falta de aire, me da un ataque del antiguo mal, tomo una ó dos dosis del Jarabe curativo de la Madre Seigel y de aquí no pasa.

La enfermedad de la Señora Cuddy era indigestión y las palpitaciones del corazón, que la atormentaban, no han vuelto desde que las funciones de la digestión se hacen bien y naturalmente. La razón es que la acción extraña del corazón era ocasionada por la presión del gas, que producía el alimento fermentado.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Gasp, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 Reales, Fresquito, 8 Reales.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Juan de la Cruz fundador y San Crisógono mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Justo y Pastor.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las nueve, y en San Justo. En las Carmelitas descalzas á las diez y media función á San Juan de la Cruz, siendo orador don Cristóbal Luque. En Ntra. Señora de las Angustias, San Justo y la Magdalena misa de doce y en Sta. Escolástica á San Antonio de Padua.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, S. n. José, San Andrés y San Matías á las ocho y media, en San Justo y Carmelitas descalzas, á las cuatro. En los Hospitalicos, el Salvador, Sta. María de la Alhambra y demás iglesias se reza á la oración.

Novena. La de San Juan de la Cruz concluye en las Carmelitas descalzas á las cuatro y predica el P. Superior de los jesuitas, y se da la bendición con S. D. M. La novena de Animas en San Justo á las cuatro y predica D. José Busno Pardo. La de la Presentación de María Sma. en su Iglesia á las cuatro.

Ejercicios. La devoción del mes de las Animas en San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Mercedes, Iglesia de San Idefonso.

Procesion.

Esta tarde á las seis saldrán del convento de Carmelitas descalzas en solemne procesion las imágenes de San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, recorriendo las calles de la Colcha, Méndez Nuñez y Serpas, regresando á la Iglesia de aquel nombre.

—De causas leves pueden resultar efectos graves!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible Tisis; pero tratada enseguida con el Pectoral de Anacahuita desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exhíbase la firma de Lammán y Kemp y su Marca Industrial (grabada en acero). 60

Baldosin Granadino. Véase el anuncio en 4.<sup>a</sup> plana.

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias estará S. D. M. manifiesto en forma de jubileo el día 25 de noviembre de 1890, á devoción de la Sra. D. Dolores Fernandez de Córdoba y Romero, por el eterno descanso del alma de su rectora tía D. Catalina de Quesada y Chumacero. (Q. R. P. D.) y demás difuntos de su familia. La misa de la faucon será á las diez. Los Excmos Sres. Nuncio de S. S. en este reino, Arzobispo de Granada y Obispo de Madrid-Alcalá, conceden 70, 80 y 40 dias de indulgencias respectivamente á todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de resorio que usaren en sufragio de dichas almas, pidiendo á la vez por las necesidades de la Santa Iglesia y el Estado. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia este día, recibirán el estipendio de 8 reales.

THE GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

Fondos según balance en 30 junio de 1890.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Activo', 'Fondos de seguros sobre la vida y Rentas vitales', 'Ingresos por Primes Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero 1889-90'.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion en los cuatro quintos ó sea el 80 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redencion del servicio militar ó á Dotes matrimoniales).

Pólizas para Marinos y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantia suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales.

Rentas vitales inmediatas y diferidas. Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus asegurados, sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus pólizas, son de las mas liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1889-90, la Compañía GRESHAM ha pagado á los herederos ó derecho habientes de asegurados fallecidos, pesetas 8 706 667 81 y ha liquidado contratos de seguros mixtos ó de dotaciones y de capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de ptas. 1 927 223 75, la cual ha sido satisfecha á los respectivos asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse en la

Dirección de la Sucursal: Calle del Marqués de Larios num 4 Málaga, y en Granada en la oficina del Delegado Sr. D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas num. 22.

Nota.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

GRAN BAZAR DE MODAS

DE ROSA G. MALO DE MOLINA Y OLMEDO. 18, ZACATIN, 18.

El día 1.<sup>o</sup> de este acreditado Bazar acaba de regresar de los principales centros de la moda, y puede asegurarse que es imposible que en otro establecimiento se encuentre tan bonito y variado surtido en Capotas y Sombreros para señoras y niños, y lo mismo en Plumas, armaduras, cascos, etc; todo aquello que pueda necesitarse para la confeccion de los mismos.

Equidad, economía y buen gusto es el lema de esta casa, como ya conocida del público que le honra con sus compras. 18, ZACATIN, 18.

Cementos.

PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN, ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.

Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales á las ventas de importancia.

Bolas de sal de roca.—Recomendadas como únicas para todas las clases de granados. Cuero, correas y correillos para máquinas. Almacén de curtidos y guarnicionería. Alhóndiga 2.

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA,

Méndez Núñez, 27.

NOVEDADES Y SASTRERIA.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y público en general el surtido que acaba de recibir para la presente estacion y próxima de invierno: llama la atención por su novedad y buen gusto, todas las colecciones de telas para vestidos y abrigos, así como las confecciones en sus diferentes formas, Rotondas, Esclavinas, chaquetas y Redingot, procedentes de las mejores casas de París.

Nuestros departamentos de sastrería, surtido con los mejores tejidos ingleses y del país, se recomienda mucho por su esmerada confeccion y economía.

Chaquetas de paño novedad para señora á 20 reales.	Velo tuballa imitacion blonda á 70 rs.	Terciopelos de adornos, colores y dibujos nuevos, 14 rs. v.	Armures negras para vestidos: dibujos nuevos á 5 rs. vara.	Grasadina asargada para mantos á 8 rs. vara.	Paños para vestidos, calidad superior en colores, 7 rs. v.
Tapicería para muebles doble ancho á 4 reales vara.	Guantes y mitones de lana desde 2 reales.	Un manten inglés cuadros gran novedad, 44 reales.	Abrigos largos para señora á 70 reales.	Vestidos de punto para niños y niñas á 22 reales.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 rs. vara.
Esclavina ó rotonda, alta novedad á 100 rs. vara.	Vestido de pañete fantasia, corte de 10 varas, 45 rs.	Camisetas de lana para hombre, á 14 reales.	Tela blanca de algodón especialidad francesa á 3 rs. vara.	Un manton de gran abrigo, pelo mohair, 24 reales.	Cachemir y melino negro, pura lana, á 4 rs. vara.
Gerga inglesa para trajes de señora á 7 rs. vara.	Corte de bata, paño inglés, colores nuevos, 60 rs.	Gergas y chiviots ingleses para trajes caballero 26 rs. v.	Chales punto de lana, de gran abrigo á 40 reales.	Holandas de algodón, pieza de 24 varas, 24 rs.	Toquillas de lana á 3 reales.
Pasamanería en negro y colores, gran surtido.	Mantas de lana para cama á 50 reales.	Paraguas de seda, calidad buena, desde 14 rs.	Tapicería oriental, última novedad á 11 rs. vara.	Coton ancho para cochetes á 4 reales vara.	Embozos de terciopelo, dibujos nuevos á 20 reales.
Embozos para capas de escocés inglés á 30 reales.	Terciopelo negro de seda á 18 reales vara.	Alfombra de cordelillo á 2 1/2 rs. var.	Sombretos ingleses á 28 reales.	Enredones de pluma, forro de seda á 140 rs.	India inglesa, para calzocillos á 2 1/2 rs. vara.
Galones de astrakan y de piel para adorno, desde 3 rs. vara.	Alfombra ancha de fieltro á 8 reales.	Terciopelo del Norte para chaqueta de Sra., á 30 rs. vara.	A fombra de moquets, buena calidad á 7 reales vara.	Capas de cachemir bordadas para cristianar á 40 rs.	Velitos tul de seda bordados para mantos á 6 rs.
Manguito piel superior á 20 reales.	Toquillas de lana, gran tamaño y buen fleco á 12 rs.	Cuellos de pluma á 18 reales.	Gabanes de confeccion y tejido inglés para caballeros 160 rs.	Ca cetines lana color á 4 reales par.	Pelios para abrigos de señora, gran ancho 12 rs. v.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

RETRATOS CON COLORIDO POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté cublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.



Gran bazar de camas ALRÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortera

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE THIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEGICATORIO en el brazo

PAPEL DE ALBESPEYRES Empleado en los HOSPITALES MILITARES y en todas las Farmacias.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

SAPOLIO. (LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR.) Única pasta legítima para la limpieza. LA MAS BARATA Y EFICAZ. Todas las demás son imitaciones.

Admirable para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, latón, zinc y níquel. Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España: Sres. Vilanova hermanos y C.<sup>ta</sup> - Barcelona. Depositario en Granada, D. Santos Pérez.

Materiales cerámicos de construcción DE LA FABRICA DE SAN CAYETANO.

Teja cordobesa y Baldosin granadino (rojo y blanco) á dos presiones. El más barato de todos los baldosines y la mejor y más económica de las solerías, llamada á sustituir ventajosamente á la loseta ordinaria, no solo por su regularidad de líneas y limpieza de superficies, sino por su costo.

Precios del baldosin: Primera clase, el ciento, 5'50 pesetas en fábrica; 6 al pie de obra.—Segunda clase, id. 5 id.; 5'50 en id.—Tercera clase, idem 4'50 id; 5 en id.

Los pedidos en "La Magdalena," calle de Mesones, 49, 6 directamente á la calle de Abenamar, núm. 14.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas A PRECIOS REDUCIDOS. Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.

Mirtol del D<sup>r</sup> Linárix Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Oposición y Palpitaciones. Los GLÓBULOS DE MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL D<sup>r</sup> LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C<sup>ta</sup> de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

En la huerta de Velasco (Puente de Armilla), se vende forraje de zañherías para el ganado.—Precio en Granada, cinco reales el quintal.—En la huerta, cuatro.

TAQUIGRAFIA. Queda abierta la matrícula de esta asignatura desde el 15 de setiembre en el colegio del Angel, calle del Colegio Eclesiástico, número 8.—Pago adelantado, 15 pesetas mensuales.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Díjense, bien con una carta ó personalmente, á Modesto Lineros, Abenamar 15 Granada.

Almoneda de muebles nuevos, extraños, entredoscos, mesas de sala de estar y varios muebles.—De martes á 7.

Se arrienda una casa nueva, sin estrenar, en la calle de Mesones, núm. 47, duplicado.—Para tratar de ello con don Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Se arriendan los almacenes que existen en la calle de Mesones, en el edificio ex-iglesia de la Magdalena.—Para tratar de ello, con D. Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Gran realizacion de camas de madera torneadas y juegos de portiers á precios muy arregiados.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

Guano Lawos, El único regenerador: Oficina y almacenes, Barre Cubierto del Santísimo núms. 10 12 y 14

Esuelas de entierro. En esta imprenta se hacen á todas horas del día y de la noche con prontitud, perfeccion y economía.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, Sres. Ocaña, Ortiz Pujazon y demás farmacias.

Casa A. DEBROSSE 184 y 186, calle de las Cortes (Granvía.) BARCELONA. GRANDES ALMACENES Cristalería, Quincalla, Ferrreteria, Perfumería, Juguetes, Bisutería, Objetos de fantasia y demás artículos de París. Casa dedicada exclusivamente al por mayor. Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Depositarío en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burlo Estrella del Norte.)